



Presidente Duque anuncia que el Gobierno Nacional pagará el 50% de la prima de junio para los trabajadores formales que ganan hasta un salario mínimo

Bogotá

27/05/2020

- *Durante el espacio televisivo 'Prevención y Acción', el Mandatario aseguró que esta medida beneficiará a alrededor de 4 millones de trabajadores.*
- *Afirmó, además, que se les permitirá a las empresas que hayan perdido más de un 20% de sus ingresos diferir el pago de la prima, "propiciando esa relación fraterna de mutuo acuerdo".*
- *Igualmente, el Jefe de Estado anunció que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, tomó la decisión de beneficiar con el programa de Ingreso Solidario a cerca de 600.000 trabajadores que han visto suspendidos sus contratos laborales.*

Bogotá, 27 de mayo de 2020.

Durante el programa 'Prevención y Acción', el Presidente Iván Duque anunció este miércoles que el Gobierno Nacional cubrirá el 50% de la prima de junio para los trabajadores que reciban hasta un salario mínimo.

"Tenemos que darles un mensaje a esos trabajadores que están en el mínimo. Como Gobierno Nacional, vamos a pagar el 50% de la prima de junio para los trabajadores que están en este rango", dijo durante el espacio de televisión que se emite desde la Casa de Nariño.

“Esto va a beneficiar cerca de 4 millones de trabajadores. Quiero que reciban este mensaje como un compromiso con lo social”, agregó.

El Mandatario afirmó, además, que se les permitirá a las empresas que hayan perdido en más de un 20% sus ingresos, diferir el pago de la prima, “propiciando esa relación fraterna de mutuo acuerdo”.

“Segundo mensaje, que también quiero transmitir, y es que muchas personas que están trabajando en empresas, que han visto afectados sus ingresos en más de un 20%, propiciando esa relación fraterna, ese mutuo acuerdo, también queremos permitir facilidades para que se pague la prima”, aseveró el Jefe de Estado.

Agregó que las personas a las que se les ha suspendido su contrato de trabajo durante la crisis se les realizará un giro de \$160.000 del programa Ingreso Solidario, con lo cual se verán beneficiados cerca de 600.000 trabajadores colombianos.

A su turno, el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, explicó que la propuesta de ayudar con la prima de los trabajadores que devenguen un salario mínimo salió de la Mesa de Concertación Laboral.

“Nosotros tuvimos un par de reuniones con la Comisión de Concertación Laboral, donde tanto los empleadores como las centrales obreras plantearon esa posibilidad de que el Gobierno ayudará de alguna manera a preservar el empleo y ayudar a ese pago de esa prima”, recalcó el funcionario.

A renglón seguido, el jefe de la cartera de Trabajo aseveró que la medida contemplada para las empresas que hayan visto afectados sus ingresos hasta más de un 20% podrán diferir el pago de la prima por dos o tres cuotas, “pero siempre y cuando exista un acuerdo fraterno entre empleadores y trabajadores, de poder pagar ese excedente, este otro 50%, en dos o tres cuotas”.

Para los trabajadores que vieron suspendidos sus contratos laborales, el Gobierno los cobijará con un giro de \$160.000, para ayudar a cubrir algunas de sus necesidades.

El Ministro puntualizó que con estas decisiones, el Gobierno Nacional les está protegiendo sus derechos y dando un respiro a los trabajadores colombianos.

“Los derechos de los trabajadores este Gobierno los sigue respetando”, aseveró.

(Fin/jag/ncb)